



Acuse

Ciudad de México, a 30 de junio del 2017.

Oficio No. DEAFDA/0001171/2017

C.D.D.: 4NGH

*RECIBÍ EFIGNAL
D. VANESSA OLIVAR R.*

30-JUN-17

DIANA VANESSA OLIVARES REBOLLAR
RFC: OIRD820224114
CALLE CAMINO VIA CHIQUITA NO. 64,
COL. EL GAVILLERO, C.P. 10900, DEL.
MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE
MÉXICO.
TEL: 3089-3450
dicar@dic4.com.mx / ginamonvel05@gmail.com
PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-005-17, relativo a la “**Adquisición de anaqueles metálicos**”, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE

 **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/vmep/oleze



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

Acuse



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 30 de junio del 2017.

Oficio No. DEAFIDA 1172 /2017

C.D.D.: 4N62

acuse de fecho original

junio 30 2017

[Signature]

RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ

RFC:MARR890304IA8

CALLE SANTA INÉS LT. 2, MZ. 7, COL.

SANTA INÉS, C.P. 02140, DEL.

AZTCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO.

TEL: 4325-3591

comercializadora@gmail.com

PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-005-17, relativo a la “**Adquisición de anaqueles metálicos**”, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/vmep/ro/eze

[Signature]



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx



Acuse

Ciudad de México, a 30 de junio del 2017.

Oficio No. DEAFIDA/1170/2017

C.D.D.: 4NF3

GRUPO INTERACTIVO DIVCO S.A DE C.V.
RFC: GID1111041N4
CALLE PLAZA SAN JACINTO NO. 8-A, COL.
SAN ÁNGEL, C.P. 01000, DEL.
MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE
MÉXICO.
TEL: 5616-2847
ctenorio@diven.com.mx
PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-005-17, relativo a la **"Adquisición de anaqueles metálicos"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE

*Recibi Original
30 Junio 2017*

[Signature]
Carlos G. Tenorio Miranda



MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento
Lic. Oswaldo Ramírez Olgún.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/vmep/ctenze
[Signature]



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx

ACUSE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 30 de junio del 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1160 /2017

C.D.D.: 4M56

OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.
AV. CIUDAD UNIVERSITARIA No. 286, COL.
JARDINES DEL PEDREGAL, C.P. 01900, DEL.
ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.
TEL. (55)5135-5406

opercom@y.ahoo.com.mx

PRESENTE.

*Recibi original y bases
digitales.*

[Signature]
30 Jun 2017.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-005-17, relativo a la **"Adquisición de anaqueles metálicos"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE


**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas - Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales - Para su conocimiento
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales - Para su conocimiento

JAMA 


INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL
13:10
C4 JUL 2017



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

RECIBIÓ: Miroslava Guevara
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del Iztacalco C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5700
www.invi.cdmx.gob.mx